



D. PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

#Alcaldías

Mal cierre

#Alcaldías

La gestión de Francisco Chígul al frente de Gustavo A. Madero terminó con una mancha, antes de irse a campaña otorgó jugosos contratos a empresas con antecedentes de irregularidades

irregularidades

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Francisco Chígul tuvo un cierre turbio al frente de la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM) de la Ciudad de México (CDMX), dio casi 6 millones de pesos en contratos a dos empresas con historiales grises.

Dichos contratos fueron firmados por la demarcación un mes antes de que el morenista dejara la alcaldía para irse a buscar otro cargo. En febrero de 2024, Chígul dejó su puesto como alcalde con el fin de empezar a hacer campaña con Clara Brugada como candidato suplente al Senado.

Chígul fue elegido como alcalde en 2018, con lo que se convirtió en el primer edil de la demarcación. En 2021, tras una elección cerrada, volvió a quedarse al frente del Gobierno de la alcaldía del norte de la ciudad.

Sin embargo, su administración (2018-2024) no estuvo exenta de polémicas, incluso fuerzas políticas promovieron que se le aplicara la revocación de mandato porque lo acusaron de no entregar resultados en materia de seguridad.

Los contratos

En enero del año en curso, la alcaldía Gustavo A. Madero firmó dos contratos para la adquisición de bienes y servicios por un monto de 5 millones 699 mil 993 pesos con dos empresas que tienen un historial lleno de irregularidades, según datos obtenidos por *Reporte Índigo* a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El primer contrato es el O2CD073P0068124, con el objeto de "Servicio especializado para el retiro de residuos peligrosos biológicos infecciosos" por un monto total de 200 mil pesos. La empresa beneficiada es Aseca S.A. de C.V., y el acuerdo fue autorizado por Pablo Trejo Pérez, director general de administración.

La gestión encabezada por Chígul autorizó un segundo contrato, el O2CD072P0009124, firmado con Concretos Asfálticos Pirámide para la "Adquisición de emulsión asfáltica". Según los datos consultados, la empresa fue beneficiada por un monto de 5 millones 499 mil 993 pesos, y el acuerdo comercial también fue autorizado por Trejo Pérez.

Ambos contratos fueron adjudicados directamente, lo que significa que no hubo un concurso de licitación que asegurara las mejores condiciones para la administración pública.

Las irregularidades de las empresas

En su revisión de la Cuenta Pública 2018, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) encontró dos irregularidades cometidas por Aseca en contratos firmados con Miguel Hidalgo.

Según la investigación ASCM/78/18, en 2018 la demarcación firmó el convenio número 138/SERV-LPN/SRMS/2018 con la compañía por el concepto de servicio de limpieza y lavado urbano en ciclovías por un monto de cuatro millones 645 mil pesos.

Sin embargo, la ASCM encontró que la alcaldía aplicó sanciones a la empresa por carecer del personal completo durante el desarrollo de la jornada, o porque éste no portaba uniforme, gafete o equipo necesario.

Los datos mostrados por la ASCM, indican que la multa por esta anomalía ascendió a 547 mil pesos.



En dicho periodo la demarcación firmó los contratos 002/SERV-CO/ SRMS/2018 y 096/

SERV-LPN/ SRMS/2018 con Aseca por concepto de servicio de recolección y transporte de residuos sólidos de papeleras, y el órgano fiscalizador encontró que carecieron de evidencia documental que comprobara la realización de los trabajos.

Sobre Concretos Asfálticos Pirámide, en el año 2018, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México investigó a la empresa y detectó irregularidades ligadas a su desempeño.

Los resultados de la auditoría A-1/5/2018 del órgano revisor del gasto del servicio público centralizado, menciona que la Contraloría Interna de Tlalpan verificó 27 contratos de obra pública celebrados en años anteriores y detectó anomalías en algunos de ellos, incluido uno firmado con dicha compañía.

El documento precisa que el acuerdo DT-2017-012-ADQ se le otorgó a Concretos Asfálticos Pirámide por un monto total de 12 millones de pesos para la compra de mezcla asfáltica a través de un concurso de licitación pública.

No obstante, la primera anomalía encontrada es que la empresa ganó el concurso a pesar de que no presentó un cuadro comparativo de precios.

Posteriormente, el órgano interno de control halló que la compañía declaró no pagar impuestos por nómina ni por uso

de vehículos y adquisición de bienes inmuebles.

“Se advierte que el proveedor manifestó que no aplican los impuestos de predial, adquisición de inmuebles, nóminas, tenencia o uso de vehículos automotores usados, prestación de servicios de hospedaje y suministro de agua”, dice la indagatoria.

Además, la investigación de la ASCM detalló que cuando personal de la Contraloría realizó una visita domiciliar se percató de que la persona que aparecía como representante legal fue desconocida por otro supuesto empleado.

“Se constató que las instalaciones del proveedor corresponden a una casa habitación atendiendo el C. Raymundo Ramos Pérez, manifestando que dicha ubicación correspondía a la empresa Concretos Asfálticos Pirámide”, explica el documento.

Pese a esto, en este 2024, la alcaldía Gustavo A. Madero dio casi 6 millones de pesos a ambas empresas.

La revocación de mandato

La administración de Chiguil en Gustavo A. Madero ha sido duramente cuestionada por la oposición. El 2 de marzo de 2023, el diputado panista del Congreso de la Ciudad de México, Diego Orlando Garrido, afirmó que, ante la “ingobernabilidad” en la GAM, la población se organizó para revocar el mandato del militante de Morena.

Asimismo, el representante popular ofreció asesoría jurídica para los habitantes de la demarcación que quisieran impulsar el ejercicio.

“Se requerirán 100 mil firmas para hacer el trámite conducente, estamos ofreciendo a los vecinos que se acerquen a las oficinas de los concejales, diputados locales y federales para que reciban esa asesoría en el formato y en el debido llenado de las firmas”, sostuvo Garrido López.

Sin embargo, dicho trámite no se concretó ni pasó al proceso de consulta y vinculación de los resultados.

La administración de Francisco Chiguil al frente de la GAM entre 2018 y 2024 no estuvo exenta de polémicas, incluso fuerzas políticas promovieron que se le aplicara la revocación de mandato por no entregar resultados en materia de seguridad

En enero de 2024 la alcaldía Gustavo A. Madero firmó dos contratos para la adquisición de bienes y servicios por 5 millones 699 mil 993 pesos con empresas que tienen un historial de irregularidades



